



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 01 JUL. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

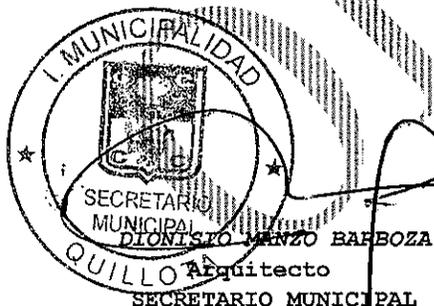
NUM **4161** Vistos: La solicitud presenta **SUSAN ANDREA CACERES HERRERA**  
1.- Fotocopia de Contrato de Compraventa de fecha 30 de Junio de 1995; 2.-  
Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 6 de fecha 29 de Diciembre de 1995;  
3.- Fotocopia de Diploma N° 3944 de fecha 11 de Junio de 2013; 4.- Fotocopia  
de Resolución Sanitaria N° 1221 de fecha 30 de Agosto de 2013; 5.- Fotocopia  
de Certificado de Zonificación N° 517 de fecha 21 de Marzo de 2014; 6.-  
Fotocopia de Carpeta Electrónica de fecha 21 de Marzo de 2014; 7.- Fotocopia  
de Factura Electrónica de fecha 29 de Abril de 2014; 8.- Fotocopia de  
Factura N° 3989 de fecha 02 de Mayo de 2014; 9.- Patente Municipal de fecha  
21 de Marzo de 2014; 10.- ORD. N° 163/2014 de la Dirección de Obras  
Municipales de fecha 17 de Abril de 2014; 11.- Decreto Alcaldicio N° 2066  
con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos  
Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de  
Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008  
de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del  
trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la  
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores  
modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE PROFESIONAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **SUSAN ANDREA CACERES HERRERA**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **PODOLOGO**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **742190**

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre : \_\_\_\_\_

R.U.T : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal